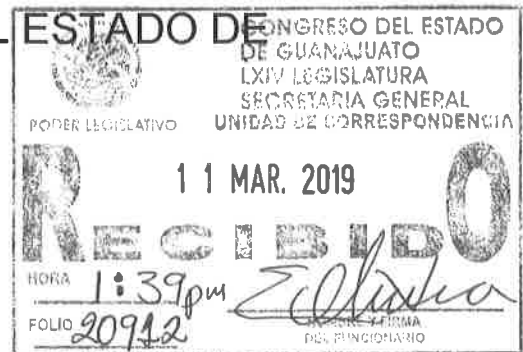


DIPUTADO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
GUANAJUATO.

PRESENTE.



Diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del grupo parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el debido respeto, comparezco para exponer:

Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 177 y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito poner a la consideración de la Asamblea, la presente Propuesta de Punto de Acuerdo, de **urgente y obvia** resolución, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Es notorio que el Estado pasa por una terrible etapa en materia de seguridad y de violencia; 10 de los municipios del

Estado están dentro de los 50 municipios del país con más homicidios de agosto de 2018 a enero de este año.

Es evidente que Salamanca forma parte de esa lista, pues de los 80 homicidios que se han registrado en el mes de marzo en Guanajuato, 34 han ocurrido en ese Municipio. En ese sentido, todos conocimos la espantosa noticia a cerca del homicidio múltiple cometido el pasado sábado en Salamanca.

A raíz de tal suceso, la alcaldesa Municipal del Municipio de Salamanca, la Ciudadana Beatriz Hernández Cruz convocó a rueda de prensa en donde manifestó su preocupación sobre el tema de la inseguridad y la violencia, pero sobre todo para hacer un llamado de manera firme y respetuosa al Gobernador del Estado, para construir y trabajar de manera conjunta para recuperar la seguridad, y para que los salmantinos vuelvan a vivir en paz.

Así mismo, lo invitó al municipio para trabajar juntos y coordinados, y para que se establezcan las bases del trabajo que debe realizarse para devolver la seguridad y dar tranquilidad a los salmantinos, y además para que conozca las condiciones de la infraestructura en materia de seguridad del Municipio.

Por otro lado, señaló la urgencia de aplicar medidas inmediatas, ya que la ciudad vive a diario con incertidumbre, sus habitantes padecen una serie de acontecimientos que merman la tranquilidad de sus familias, y señaló que había solicitado hace semanas se proporcionaran 150 elementos de las fuerzas de seguridad pública del Estado para que se incorporaran al municipio, esto en el marco del convenio que celebró la anterior administración Municipal con el gobierno del Estado en materia del Mando único policial.

En las recientes semanas, hemos visto que en materia de seguridad ha habido coincidencias entre diversos órdenes de gobierno, porque este es un tema que nos preocupa a todos, y dada la gravedad evidente del problema, exige medidas inmediatas.

Por lo anteriormente señalado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea, el siguiente punto de

Acuerdo:

Único.- Esta LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato, acuerda girar atento exhorto al Gobernador del Estado de Guanajuato, al Ciudadano Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que, con fundamento en el convenio de coordinación en

materia de seguridad pública para la implementación del mando único policial en Salamanca, y en los artículos 13 fracción III, y 28 fracción IV de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, atienda el llamado de la Presidenta Municipal de Salamanca, para analizar la problemática de seguridad pública, y establecer así un sistema de coordinación para incrementar la eficacia de las estrategias y acciones tendientes a alcanzar los fines de la seguridad pública en el Municipio de Salamanca, Guanajuato.

PTOTESTO LO NECESARIO.

Guanajuato, Gto., 11 de marzo de 2019.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

Dip. María Magdalena Rosales Cruz.

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.